

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DESARROLLO EVOLUTIVO PLATAFORMA DE GESTION DE SEGURIDAD DASSNET

EXPEDIENTE N.º: 50/2026

Área: **Sistemas de Seguridad**

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- ☐ CONTRATO DE OBRAS
☐ CONTRATO DE SUMINISTROS
☒ CONTRATO DE SERVICIOS

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del Contrato es la prestación de los servicios de mantenimiento anual del software (soporte funcional y técnico) y desarrollo evolutivo de la plataforma de gestión seguridad DASSNET de Canal de Isabel II, S.A.M.P. (en adelante Canal).

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se describen las consideraciones de tipo social, ambiental y de innovación que se han tenido en cuenta para configurar las prestaciones objeto del contrato.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- ☒ NO
☐ SÍ

Canal no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido a que, la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico. En este sentido, el mantenimiento y el soporte técnico lo proporciona la única empresa a invitar que es el fabricante del software y dispone de exclusividad del mismo.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración de las prestaciones objeto del contrato será de CUATRO (4) AÑOS a contar desde la fecha indicada en el acta de inicio de los trabajos, sin posibilidad de prórroga alguna.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	46.217,44 €	9.705,66 €	55.923,10 €

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación es Área Sistemas de Seguridad en Oficinas Centrales (C/ Santa Engracia 125) de Canal.

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A.M.P.	46.217,44
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/IVA)	46.217,44

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
L104000	622700	G/622700/000003	62003462

Línea Estratégica:

*	Descripción Línea Estratégica	*	Descripción Línea Estratégica
☒	LE01: Garantía y continuidad del suministro	☐	LE06: Nuestros profesionales
☐	LE02: Calidad del agua	☐	LE07: Transformación digital e innovación
☐	LE03: Calidad ambiental	☐	LE08: Gestión económico-financiera sostenible
☐	LE04: Transición energética	☐	N/A: No Aplica
☐	LE05: Clientes y sociedad		

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2026	14.946,86 €	0,00	14.946,86 €
2027	11.746,86 €	0,00	11.746,86 €
2028	11.746,86 €	0,00	11.746,86 €
2029	7.776,86 €	0,00	7.776,86 €
TOTAL (s/IVA)	46.217,44 €	0,00	46.217,44 €

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

- ☐ SI
☒ NO

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

- ☐ SI Código asignado:
☒ NO

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

Desde el Área Sistemas de Seguridad se gestiona la instalación y mantenimiento del Software de integración de Gestión de Seguridad (DassNet). Dentro del SOFTWARE GESTIÓN DE SEGURIDAD están incluidos los sistemas de control de accesos, intrusión, Control de Aforo, CCTV, integración CAE, integración alarmas, integración interfonía SIP e integración megafonía SIP.

Canal tiene en los servidores de sus Centros de Protección de Datos (CPD's) el Software de integración de seguridad DassNet de Dorlet donde están integrados los sistemas de seguridad de sus infraestructuras esenciales y las BdD con el personal autorizado para acceder a las infraestructuras del Canal.

En la actualidad, la totalidad de las infraestructuras críticas y esenciales de Canal y la gran mayoría del resto de infraestructuras tienen instalada esta plataforma de Gestión de Seguridad. En los próximos años está contemplado, dentro de la línea estratégica 1.3, que se integre en el SOFTWARE GESTIÓN DE SEGURIDAD DassNet al resto de infraestructuras.

Para garantizar el correcto funcionamiento del SOFTWARE GESTIÓN DE SEGURIDAD es necesario disponer de un servicio de soporte técnico y funcional que incluya las previsibles actualizaciones y desarrollo evolutivo del software.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

El Software de Gestión de seguridad DassNet de Dorlet es el sistema de control de seguridad que está implantado en la mayoría de las instalaciones de Canal y se extenderá a las que aún no lo tienen en los próximos años. Dada la complejidad de su implantación y las mejoras que ha realizado el fabricante para su adecuación a nuestras necesidades, no es un servicio que permita alternativas en cuanto a cambiar de proveedor de forma periódica, ya que no hay compatibilidad ni comparabilidad absoluta con otros softwares similares que hay en el mercado.

En la actualidad, dado que la única empresa capacitada para el mantenimiento de este software es la propia empresa fabricante, no es posible contratar estos servicios licitando un procedimiento abierto, que sería lo deseable para Canal.

En 2023 finalizó el contrato menor de mantenimiento de este Software (2022_EXP_000002455) y, hasta la fecha, no se ha firmado con el fabricante ningún contrato posterior de mantenimiento.

Dada la importancia de este software, tanto para la seguridad de las instalaciones como para la de los propios empleados de Canal, es necesaria la licitación del presente contrato de mantenimiento que minimice o elimine los posibles fallos del mismo.

Englobaría tanto el soporte técnico como los mantenimientos anuales del software durante los 4 años de vigencia. El contrato presenta las siguientes características:

- Garantía de atención preferente en un máximo de 8 horas laborables (SLA) desde la comunicación de la necesidad de soporte, según el calendario laboral de DORLET.
- Mantenimiento Software:
 - Mantenimiento Funcional: Soporte a dudas de funcionamiento de la aplicación (funciones, configuración ...). Se ayudará a resolver la duda. No se incluye la realización de trabajos masivos de alta de datos o parametrizaciones.
 - Mantenimiento Correctivo: Soporte a incidencias en la aplicación, resolución de estas, incluido suministro de parche correspondiente en caso de ser necesario y pruebas de que la incidencia ha quedado resuelta. Se incluye la instalación por un técnico de DORLET de servidor y un puesto cliente, para puestos adicionales se valorarán adicionalmente. Estos servicios se realizan en remoto, en caso de no ser viable la conexión remota y ser necesario soporte presencial, no incluido, se valorará aparte.
 - Mantenimiento Evolutivo: Incluye el suministro de nuevas versiones de software actualizadas con la evolución de nuevas funcionalidades, correcciones o mejoras de procesos internos. Incluye el suministro de las nuevas licencias necesarias, a petición del cliente o por recomendación de DORLET. Implantación de la plataforma Dorlet Mobile Access para poner a disposición de los empleados de Canal la opción del uso de móvil como credenciales de accesos a las instalaciones integrándolo con un módulo de autenticación multifactor con Microsoft Entra ID (Azure Active Directory) de Canal.
 - Mantenimiento Preventivo (DORLET CARE+): Incluye una revisión preventiva anual mediante conexión remota para diagnóstico de BBDD, comprobación de licencias y chequeo de correcto funcionamiento de integraciones, entre otras acciones. Se entregará un informe del estado de la instalación.

- Se ha calculado que serán necesarias 60 horas de soporte técnico en las oficinas de Canal para realización de trabajos de mantenimiento evolutivo del software. En la actualidad, se prevé desarrollar mejoras en el mismo para su adecuación a las necesidades actuales y futuras de Canal que requerirán la presencia puntual de personal técnico de DORLET para su implantación y puesta en marcha.

Se establece un plazo de duración del contrato de 4 años por la necesidad de realizar mantenimientos periódicos al software, sin que se prevea una variación de las condiciones objeto del contrato durante ese periodo.

A.3: JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS (PARA CONTRATOS DE SERVICIOS):

Se precisa la realización de estos trabajos mediante medios externos a Canal debido a que DORLET, S.A.U. es el desarrollador del software de GESTIÓN DE SEGURIDAD DassNet y del firmware, por lo que es la única empresa con personal cualificado para realizar dichos trabajos.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

El presupuesto base de licitación se ha calculado a partir de los precios de mercado del mantenimiento del software (soporte funcional y técnico) y desarrollo evolutivo de la plataforma de seguridad objeto del contrato.

El desglose del presupuesto es el siguiente:

- Costes directos:

UD.	CONCEPTO	CTD.	€/UD.	TOTAL	PORCENTAJE COSTE (PBL)
Ud.	Anualidad completa para el Servicio de mantenimiento aplicativo software de gestión de Seguridad DassNet (DORLET CARE +). Comprobación de Licencias instaladas correctamente (actualización de licencias) Diagnóstico Bases de Datos Revisión de estado equipos (lectores o UCAs averiados, desconectados, etc.) Verificación Dorlet SDKs Service Verificación Dorlet Readers Entrega informe estado revisión y proposición de mejoras o incidencias a resolver	4	6.156,86 €	24.627,44 €	53%
Ud.	Soporte técnico para la personalización y despliegue del módulo Dass Mobile Azure (DMA)	1	1.820,00 €	1.820,00 €	4%
Ud.	Implantación de autenticación multifactor (MFA), protección de identidad y acceso condicional mediante Microsoft Entra ID para la administración de identidades en DassNet Mobile Access	1	3.000,00 €	3.000,00 €	6%
Ud.	Credenciales para dispositivos móviles Android e iOS compatible para aplicación Dass Mobile Azure	3.000	3,97 €	11.910,00 €	26%
H.	Mantenimiento correctivo / evolutivo (visitas bajo demanda)	60	81,00 €	4.860,00 €	11%
TOTAL (4 ANUALIDADES)				46.217,44 €	100%

- Costes indirectos y otros eventuales: No existen

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ☐ ABIERTO
☒ NEGOCIADO
☐ CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)
☐ CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)

EN EL CASO DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, INDICAR EL SUPUESTO QUE CORRESPONDA:

- ☒ DERECHOS EXCLUSIVOS
☐ RAZONES TÉCNICAS
☐ DESIERTO ANTERIOR
☐ URGENCIA
☐ OTROS

La empresa DORLET, S.A.U. es el fabricante y única empresa certificada y suministradora del producto/licencia, y que tiene el conocimiento técnico y profesional, y el personal técnico cualificado para poder dar los servicios de soporte y mantenimiento de dicho producto, con plenas garantías.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente referidas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.a.2º) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) se propone tramitar el procedimiento a través de un procedimiento negociado sin publicidad no armonizado por razones de exclusividad.

RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Se designa como responsable del contrato a efectos de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP al Jefe de Área Sistemas de Seguridad.

Jefe de Área Sistemas de
Seguridad

Firmado por
COLMENAREJO
GARCÍA ROQUE -
***4235** FIRMA

Roque Colmenarejo García

Conforme:

El Director de Seguridad

Firmado electrónicamente
por: RICARDO LLORENTE
HERNÁN-GÓMEZ
En la fecha y hora

Ricardo Llorente Hernán-Gómez